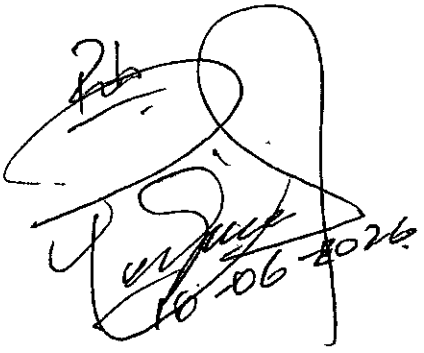
Bogotá D.C., 16 de Junio de 2026



PARA: Roberto Gómez Rengifo

Direcciòn Medica

DE: Daniel Felipe Salazar Mojica

Coordinador de contratación

REFERENCIA: Designación de supervisión y el apoyo a la supervisión del contrato CS-AS-002-2026

De manera atenta, me permito comunicarles que han sido designados a partir de la fecha para ejercer la SUPERVISIÓN del contrato de la referencia.

NÚMERO DEL CONTRATO:	CS-AS-002-2026
CONTRATISTA:	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	900958564
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD (PUERTAS DE ENTRADA Y RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD) A LOS AFILIADOS ACTIVOS DE CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S. QUE HAYAN SIDO ASIGNADOS AL PRESTADOR EN EL MARCO DEL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD (PBS), CONFORME A LOS LINEAMIENTOS, COBERTURAS Y CONDICIONES DEFINIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA LOS REGÍMENES SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO (MOVILIDAD).
PLAZO DEL CONTRATO:	SEIS (6) Meses
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($34.678.699.440)

SUPERVISOR (A):	Roberto Gómez Rengifo
CARGO:	Direcciòn Medica
OTROS SUPERVISORES:	DIRECCIÓN DE OPERACIONES SUBDIRECCIÓN SUCURSAL BOGOTÁ

En virtud de lo anterior y en su calidad de supervisor, deberá atender las obligaciones establecidas tanto en el Contrato de referencia como aquellas contenidas en el capítulo quinto (5) del Manual de contratación y Supervisión de la Entidad.

Es de indicar que la Supervisión y/o apoyo a la supervisión se considera dentro de las obligaciones laborales, por tanto, cualquier cambio o novedad deberá informarlo al (la) jefe Directo, el Director (a) del área, a la Dirección Jurídica o a la Gerencia General.

El contrato, documentos precontractuales y sus anexos podrá consultarlos en la coordinación de contratación previa solicitud.

Atentamente

Daniel Felipe Salazar Mojica

Coordinador de contratación